RAD. – 2019-00582-00
Al despacho de la señora Jueza el presente expediente que consta de un (1) cuaderno con 151 folios, para proveer. Bucaramanga, 1° de diciembre de 2020.

CHRISTIAN FERNANDO GONZÁLEZ SERRANO
Secretario

Bucaramanga, Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte demandante en el escrito que antecede, este despacho aplaza ***por única vez*****,** la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P. que se encuentra señalada para el día de hoy a las 2:00 pm, y en su lugar, se fija como fecha y hora para su realización el dieciséis (16) de Febrero de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 pm), conforme a los parámetros dispuestos en la audiencia inicial que se llevó a cabo el pasado 15 de Octubre.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

MARTHA JULIANA RIVERA GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fffc36d7a847359f4740ac6312a3af40fcebda6ba060392a3703cdb2a76c9412
Documento generado en 01/12/2020 12:46:55 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica